

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

**132**     *AURKI SELECCIÓN Y FORMACIÓN, S.L.*  
*Y ATE RECURSOS HUMANOS, S.L.*  
*(SOCIEDAD UNIPERSONAL)*

Anuncio de fusión.

La Junta General de Socios de "Aurki Selección y Formación, S.L." (Sociedad Absorbente), aprobó por unanimidad en la reunión celebrada el día 3 de diciembre de 2009 la fusión por absorción de la sociedad "ATE Recursos Humanos, S.L. (Sociedad Unipersonal)," (Sociedad Absorbida), con extinción sin liquidación de ésta última y transmisión en bloque de todo su patrimonio a la Sociedad Absorbente, que adquiere por sucesión universal, los derechos y obligaciones de la Sociedad Absorbida. Del mismo modo el socio único de la Sociedad Absorbida decidió su absorción por la Sociedad Absorbida en la misma fecha.

Se anuncia de conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, el derecho que asiste a los acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de referencia utilizado para la fusión. Y en cumplimiento del mismo artículo el derecho que asiste a los acreedores de oponerse a la fusión durante el plazo de un mes contado desde la fecha del último de los anuncios de fusión, en los términos previstos en el artículo 44 de la mencionada Ley.

Ordizia, 15 de diciembre de 2009.- Administrador único.

ID: A090092413-1